

LA SALUD NO SE NEGOCIA

Plan de acción para contrarrestar
la interferencia de la industria
del tabaco en las políticas públicas



¿Por qué la sociedad civil debe monitorear las acciones de la industria tabacalera?



El objetivo central de la industria tabacalera es aumentar sus ingresos mediante la venta de sus productos. Por ello, su preocupación es evitar o retrasar la creación o implementación de cualquier política pública que impacte en el consumo de tabaco.

El monitoreo y la denuncia de las acciones de la industria tabacalera son claves para la promoción de políticas efectivas y para desnaturalizar la imagen de la industria como “socialmente responsable”.

Las organizaciones de la sociedad civil juegan un rol preponderante en la defensa del derecho a la salud, por lo que deben ser capaces de reconocer las tácticas y estrategias de las tabacaleras para poder detectarlas antes de que logren sus objetivos, darlas a conocer y mitigar sus efectos.

La sociedad civil debe trabajar para garantizar la transparencia en los procesos gubernamentales de toma de decisiones y desnaturalizar la imagen de la industria tabacalera como actor válido para participar en las discusiones acerca de las políticas públicas.



Consenso mundial: los intereses de la industria tabacalera y los objetivos de las políticas de salud pública son irreconciliables

→ La **Asamblea Mundial de la Salud** en la resolución 54.18 de 2001 insta a los gobiernos, con el apoyo de la comunidad internacional, a hacer frente a la interferencia de la industria del tabaco en las políticas de salud.

→ El **Artículo 5.3 del Convenio Marco para el Control del Tabaco y sus directrices** sostiene que deben protegerse las políticas de salud pública relativas al control del tabaco de los intereses comerciales y otros intereses de la industria tabacalera.

→ La **Declaración política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General para la Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles** de Naciones Unidas, firmada en 2011, en su Artículo 38 reconoce el conflicto fundamental de intereses entre la industria del tabaco y la salud pública.

→ El **Pacto Global de Naciones Unidas**, con el objetivo de apoyar la lucha contra el tabaquismo, excluye a las empresas tabacaleras de sus iniciativas y no acepta su financiamiento.

¿Qué es la interferencia de la industria tabacalera?



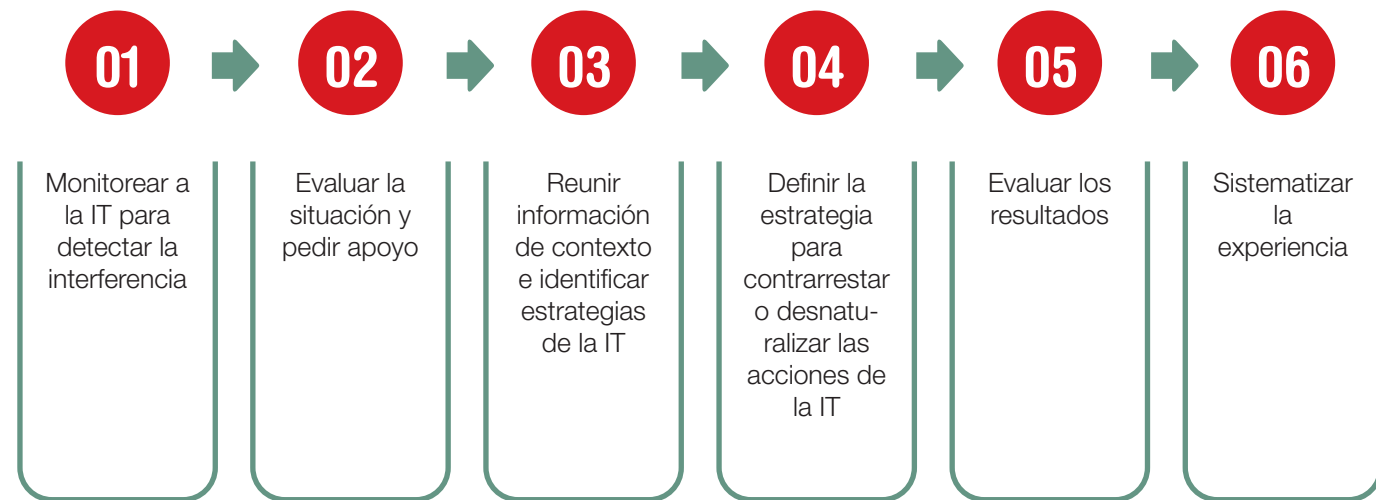
Acciones destinadas a obstaculizar la creación de una política de salud o debilitar su implementación



Acciones desarrolladas para posicionarse como una industria “socialmente responsable” o para presionar a diferentes actores sociales en favor de sus intereses comerciales y en contra de los derechos generales

Filantropía **Investigaciones sesgadas**
Litigios contra el Estado **Violación de la legislación**
Utilización de grupos de fachada **Lobby**
Contrabando **Manipulación de información**
Responsabilidad social corporativa

Plan de acción para contrarrestar la interferencia de la industria tabacalera (IT)



01

Monitorear a la IT para detectar la interferencia

Analizar y valorar las acciones de la industria tabacalera para determinar si interfieren con los objetivos de las políticas de control de tabaco.

LA ACCIÓN DETECTADA:

- ¿Amenaza con bloquear la creación de una política de control de tabaco efectiva?
- ¿Amenaza con la modificación o derogación de una ley ya vigente?
- ¿Busca posicionar a la industria como comprometida con el bienestar de la comunidad?
- ¿Tiene por objetivo crear una imagen positiva de la industria tabacalera?
- ¿Obstaculiza o debilita la implementación de una política de control de tabaco?
- ¿Supone la sanción de una norma que no respeta los estándares de salud?
- ¿Viola una ley existente?

Si se reconoce alguno de los puntos anteriores, nos encontramos ante una **acción de interferencia** de la industria tabacalera que supone una **amenaza a los objetivos** del control de tabaco.

02

Evaluar la situación y pedir apoyo

Evaluar la magnitud de la acción de interferencia detectada y la necesidad de contrarrestarla:

- Chequear la fuente de la información.
 - Evaluar el daño que podría ocasionar o que ocasionó la acción de interferencia de la industria tabacalera.
-

Informar a los referentes de la sociedad civil locales y regionales para pedir apoyo.

Trabajar en equipo.

03

Reunir información de contexto e identificar estrategias de la IT

Armar un mapa de actores clave.

- El mapa de actores permitirá identificar posibles aliados y opositores específicos para la situación de interferencia detectada.
-

Acudir a fuentes de información que confirmen la interferencia y que puedan brindar nuevos datos.

- Estas fuentes pueden ser decisores políticos aliados, documentos gubernamentales o versiones taquigráficas de sesiones parlamentarias, sitios web de la industria o de gobierno, noticias y toda otra fuente de información pertinente.
-

Identificar los argumentos que está utilizando la industria tabacalera.

Identificar estrategias similares que la industria tabacalera haya utilizado en otros países.

Relevar la situación de control de tabaco en la región y las experiencias exitosas.

Definir la estrategia para contrarrestar o desnaturalizar las acciones de la IT

Una vez que se detecta la interferencia, se debe responder a ella mediante una estrategia en varios niveles.

La estrategia de acción multi-nivel para detener la interferencia de la industria tendrá como fin desnaturalizar las acciones de las corporaciones tabacaleras, incidir en la toma de decisiones y proteger a las políticas de control de tabaco.

LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS PODRÁN REALIZARSE:

- De manera conjunta con otras organizaciones a través de alianzas construidas para tal fin.
- Con el apoyo de organizaciones o referentes internacionales para lograr mayor alcance y visibilidad internacional.



ESTRATEGIA POLÍTICA

- Definir los mensajes clave
- Solicitar audiencias con los decisores políticos de mayor influencia en el caso
- Entrevistar a quienes puedan brindar información
- Elaborar y distribuir materiales informativos
- Participar en audiencias públicas
- Ofrecer apoyo técnico
- Realizar una campaña de cartas

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

- Definir los mensajes que tengan mayor probabilidad de ser escuchados
- Realizar una campaña de prensa
- Utilizar las redes sociales para diseminar los mensajes
- Desarrollar una campaña de comunicación pública a través de espacios publicitarios (pagos o gratuitos)
- Realizar manifestaciones o actos públicos

ESTRATEGIA LEGAL

- **Definir acciones de “ataque” o litigio estratégico:** acciones legales contra el Estado o la industria tabacalera con el objetivo de impulsar o proteger una política de salud pública o contrarrestar la interferencia a través del éxito de un proceso judicial y la obtención de una sentencia favorable.
- **Definir acciones de “defensa”:** participar como tercero interesado en un proceso iniciado por la propia industria contra el Estado por sus políticas de control de tabaco.

05

Evaluar los resultados

Evaluar si la estrategia elegida fue la más acertada.

ANALIZAR SI LA SITUACIÓN DE INTERFERENCIA PUDO SER CONTRARRESTADA:

- ¿Cuáles fueron las acciones más efectivas y cuáles las menos útiles?
- ¿Qué obstáculos se presentaron?
- ¿Cuáles fueron los logros obtenidos?

Esta evaluación será de utilidad **para rediseñar la estrategia e implementar nuevas acciones** destinadas a desactivar la interferencia de la industria en los casos en que sea necesario.

06

Sistematizar la experiencia



Realizar un reporte de caso que recopile la experiencia y los resultados obtenidos.

ESTE REPORTE DEBERÁ INCLUIR:

- Relato de los acontecimientos que den cuenta del proceso de detección de la interferencia
- Actores involucrados en el proceso
- Definición de estrategias para contrarrestarla o para desnaturalizar a la industria tabacalera
- Acciones realizadas
- Resultados
- Materiales utilizados o desarrollados en ese caso en particular
- Documentación (recortes de prensa, fotos, proyectos de ley, etc.)

El desarrollo y la diseminación de reportes de caso entre las organizaciones de la sociedad civil permitirán anticiparse a las acciones de interferencia y facilitarán la toma de decisiones y la implementación de acciones en casos similares.

Este material ha sido desarrollado en conjunto por la Fundación InterAmericana del Corazón - Argentina (FIC Argentina), la Fundación InterAmericana del Corazón - México (FIC México), Corporate Accountability International - Colombia (CAI Colombia) y la Aliança de Controle do Tabagismo (ACT), editado y publicado por la Fundación InterAmericana del Corazón - Argentina (FIC Argentina) con el apoyo de Campaign for Tobacco Free Kids.

Fundación InterAmericana del Corazón - Argentina
www.ficargentina.org

Corporate Accountability International (Colombia)
www.stopcorporateabuse.org

ACT - Aliança de Controle do Tabagismo (Brasil)
www.actbr.org.br

Fundación InterAmericana del Corazón - México
www.ficmexico.org



Con el apoyo de:

